

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN LA ANTERIOR SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADA EN EL INTERIOR DEL ACTUAL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE SUPLENTE DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; PRIMER SECRETARIO DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

PREVIO AL PASE DE LISTA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS A TODOS, COMPAÑEROS, INVITADOS, PRENSA. LES VOY A PEDIR TOMEMOS NUESTROS LUGARES PARA DAR INICIO A LA SESIÓN. POR FAVOR A LOS COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TOMAMOS NUESTROS ASIENTOS, POR FAVOR. INVITADOS, LES PIDO POR FAVOR TOMAR SUS ASIENTOS. Y AGRADECIENDO EN NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA QUE ESTÉN AQUÍ PRESENTES COMPARTIENDO ESTA CONMEMORACIÓN ALUSIVA A LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONSTITUYENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE VOY A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN ESTE EVENTO EN DONDE NOS ENCONTRAMOS PARA CELEBRAR LA CONMEMORACIÓN DEL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE, OTORGARLE LA PALABRA. GRACIAS A TODOS LOS INVITADOS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. VOY A PEDIRLES A LOS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SU VOTO RESPECTO A LA CONSIDERACIÓN DE CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SERÁ ALUSIVO A

COMPARTIR LOS DISCURSOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FRACCIONES QUE INTEGRAN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, FAVOR DE EMITIR SU OPINIÓN”.

APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DAR EL PASE DE LISTA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2016.
- 5.- MENSAJES DE LA CONMEMORACIÓN DEL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DEL ESTADO.
 - A) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - B) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - C) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- D) MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN.
 - E) MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTA NÚM. 103 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRIMER SECRETARIO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 22 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **34** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, FELICITÓ AL DIP. DANIEL MARTÍNEZ CARRILLO POR SU CUMPLEAÑOS.

EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA QUE EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS SEA CONVOCADO UN SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER

AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO ANTERIOR PARA QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN EL SIGUIENTE ORDEN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EXPEDIENTES: 9718/LXXIV, 9657/LXXIV, 9062/LXXIII, 9029/LXXIII, 7211/LXXII, 7197/LXXII, 7190/LXXII, 7187/LXXII, 7172/LXXII, 7147/LXXII, 6701/LXXII, 6684/LXXII, 6679/LXXII, 6671/LXXII, 6663/LXXII, 6659/LXXII, 6630/LXXII, 6270/LXXII, 6263/LXXII, 5952/LXXII, 5694/LXXI Y 5026/LXXI. ASIMISMO, SE SOLICITA Y ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL A QUE EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016, TENGAN CONCLUIDOS EN TIEMPO Y FORMA LOS DICTÁMENES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN LOS EXPEDIENTES QUE LES CORRESPONDAN, PARA QUE ÉSTOS SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MANIFESTANDO SU APOYO Y SOLIDARIDAD AL GREMIO MAGISTERIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU LUCHA PARA EVITAR QUE AQUELLAS PRESTACIONES QUE LOS MAESTROS HAN GANADO EN EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS NO LES SEA RETIRADAS DE MANERA UNILATERAL. DEJANDO EN CLARO QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE UNA REFORMA EDUCATIVA ESPERANDO QUE SE LLEGUE A LOS CONSENSOS PARA QUE SEA UNA REFORMA INTEGRAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA CELEBRAR EL DÍA LUNES 1 DE AGOSTO DE 2016, UNA SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA ANTERIOR SEDE DE ESTE PODER LEGISLATIVO UBICADA EN EL INTERIOR DEL ACTUAL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A. C. Y REDESQUINTOPODER IDEA PARA SUSCRIBIR LOS PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO, PREVIA

SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, SE ENCOMIENDA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHS EVENTOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO DARLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN PRIMERA INSTANCIA AL GOBERNADOR, QUE HOY EN UNA MARATÓNICA SESIÓN DE EVENTOS QUE HEMOS TENIDO DURANTE EL DÍA EN ESTA AGENDA, NOS PERMITIÓ, A LA VEZ QUE EL INAH (INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA) UTILIZAR ESTAS BELLAS INSTALACIONES PARA TRAER MEMORIA DE ALGO QUE LE DA SOLIDEZ A LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA **CONMEMORACIÓN DEL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO”.**

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, CON SU PERMISO INGENIERO, JAIME HELIDORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL MAGISTRADO CARLOS EMILIO ARENAS BATIZ, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL; AL LICENCIADO SEÑOR ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y LEGISLADORES, SECRETARIOS, PRESIDENTE MUNICIPALES, DIRIGENTES DE

PARTIDOS Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES CIUDADANAS Y CIUDADANOS. LA BREVE HISTORIA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN LLEGA ESTE DÍA A 192 AÑOS, EN ESTE PEQUEÑO LAPSO DE TIEMPO, PORQUE COMO NUEVO REINO DE LEÓN PASARON 245 AÑOS Y COMO UN ESTADO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA, NUEVO LEÓN LLEVA 192 AÑOS. A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, LA DIVISA PRINCIPAL HA SIDO, ES Y SERÁ SIEMPRE ASCENDIENDO. “*SEMPER ASCENDENS*” MÁS QUE UNA FRASE DEL LATÍN ES UNA ASPIRACIÓN QUE MUJERES Y HOMBRES DEL NOROESTE MANTIENEN ARRAIGA POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR. EL TRABAJO LABORIOSO Y EL PODER EMPRESARIAL SON LOS FACTORES DE NUESTRO PROGRESO, ADEMÁS DE APOSTARLE A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD. POR ELLO, ES CONTRADICTORIO QUE TODAVÍA EXISTA POBREZA Y DESIGUALDAD, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA. VIVIMOS UN ESTADO DE INSATISFACCIÓN POPULAR, DESINTERÉS CIUDADANO Y HASTA DESCONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. COMO DIPUTADOS REPRESENTAMOS AL PUEBLO, PERO DEBEMOS TENER SENSIBILIDAD Y VOLUNTAD PARA COADYUVAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE NOS AQUEJAN. HOY SOMOS PARTE DE LA HISTORIA INICIADA CON EL DECRETO 45 PARA ERIGIR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES. SOMOS LA LEGISLATURA 74 EN 192 AÑOS DE VIDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESTAMOS MÁS OBLIGADOS A ESFORZARNOS POR CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN PARA TODAS Y TODOS. TRABAJEMOS POR EL ESTADO SOBERANO, LIBRE E INDEPENDIENTE, CON DEMOCRACIA, PAZ Y JUSTICIA QUE ANHELARON LOS 11 DIPUTADOS DE LA PRIMERA LEGISLATURA DE 1824: JOSÉ FRANCISCO DE ARROYO, JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE LARA, PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, RAFAEL DE LLANO,- JOSÉ MARÍA PARAS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA TREVIÑO, ANTONIO CRESPO, JOSÉ MANUEL PÉREZ Y PEDRO JOSÉ DE LA GARZA VALDÉS. PERO, SOBRE TODO, RECONOCEMOS LA DETERMINACIÓN Y EL SACRIFICIO DEL DIPUTADO PROVINCIAL, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER Y NORIEGA. DE UN REINO MONÁRQUICO PASAMOS A UN ESTADO REPUBLICANO E INDEPENDIENTE Y SOBERANO, CON CIUDADANOS LIBRES EN LUGAR DE SÚBDITOS DE UN REY. A PESAR DE CONTRASTES Y VICISITUDES, CADA LEGISLATURA HA IDO AVANZANDO POR LA SENDA DE LA REPUBLICA

REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, LAICA Y FEDERAL. BAJO ESE CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y ESTADO DE DERECHO EL PROYECTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO SOLAMENTE ES CONTRIBUIR A CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA Y FORTALECER EL FEDERALISMO. NUESTRA LUCHA PERMANENTE ES PORQUE LAS GARANTÍAS SOCIALES Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES COBREN PLENA VIGENCIA, ES DECIR: EDUCACIÓN OBLIGATORIA, LAICA, GRATUITA Y DE CALIDAD. SALUD CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN EFICIENTES. TRABAJO DIGNO, SOCIALMENTE ÚTIL, BIEN REMUNERADO Y CON SEGURIDAD SOCIAL. VIVIENDA DIGNA, DECOROSA, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA FAMILIA. MEDIO AMBIENTE SANO PARA VIVIR CON DESARROLLO Y BIENESTAR. TRANSPORTE SEGURO Y ECONÓMICO. TARIFAS JUSTAS DE AGUA, LUZ Y GAS. DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL ERARIO. IGUALDAD DE TODOS ANTE LA LEY. RESPETO PLENO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DEL HOMBRE, MEJOR CONOCIDO COMO PRINCIPIO PRO-PERSONA. HOY, CUANDO LA CIUDADANÍA DECIDIÓ EL CAMBIO DE GOBIERNO POR UN GOBIERNO SIN PARTIDO, ES EL MEJOR MOMENTO PARA TRABAJAR JUNTOS POR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS GARANTÍAS SOCIALES. TRABAJAR PORQUE EXISTA UN ESTADO DE BIENESTAR SIN DISTINGOS PARA NADIE. LA DIVISIÓN DE PODERES ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL, PERO ESTO IMPLICA QUE LOS PODERES DEBEN COORDINARSE. NO SE TRATA DE VENCIDOS NI VENCEDORES, SINO DE DIRIMIR LAS DIFERENCIAS CON MADUREZ POLÍTICA, DIALOGO TRANSPARENTE Y APEGO A LA LEY. NO HAY PORQUE TEMER LA LUCHA DEL VETO CONTRA EL VOTO, NI A LAS INICIATIVAS PARA QUE DESAPAREZCA EL FUERO O PARA DARLE PLENA AUTONOMÍA AL ÓRGANO FISCALIZADOR, NI A LAS CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL CONTRA ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO. SI EN LA GUERRA TODAVÍA SIGUE SIENDO EL ARTE DE LA POLÍTICA LA MEJOR VÍA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON MAYOR RAZÓN EN TIEMPO DE PAZ SOCIAL. LO QUE SE PONE EN JUEGO ES EL PODER DE SERVIR AL PUEBLO, EL ALANCE, ENTRE PODERES, COMO LO HICIMOS AL DEROGAR LA TENENCIA Y PROHIBIR LA VERIFICACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. TODO LO HECHO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN 192 AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO, NO SE PUEDE, NI SE DEBE COMPARAR CON LAS TRANSFORMACIONES QUE HAGAMOS A FUTURO. NUESTRA PROPUESTA ES

RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL CON UNA CIUDADANÍA BIEN INFORMADA, CONSCIENTE, RESPONSABLE, PARTICIPATIVA Y ORGANIZADA, PARA QUE DESDE LAS DIFERENTES TRINCHERAS DE LA SOCIEDAD CONTRIBUYAN A UN MEJOR NUEVO LEÓN. NOS TOCA IMPULSAR REFORMAS PROFUNDAS PARA DARNOS UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, HUMANO, JUSTO Y SOLIDARIO. ¡POR EL BIEN DE TODOS! MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS NOCHES TENGAN TODOS USTEDES, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA A ESTE EVENTO QUE ES TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS AQUÍ REUNIDOS, ESTE EVENTO CONMEMORATIVO DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA, EL DÍA DE HOY, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTÁ DE MANTELES LARGOS, CONMEMORAMOS EL 192 ANIVERSARIO DE SU INSTALACIÓN COMO UNO DE LOS TRES PODERES DE NUEVO LEÓN. ESTA FECHA TIENE UN PROFUNDO SIGNIFICADO PARA LOS NUEVOLEONESES, YA QUE FUE EL CONGRESO, LA PRIMERA INSTITUCIÓN CREADA COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO. DESDE ENTONCES, HA CONSOLIDADO LEYES QUE ASEGURAN EL ESTADO DE DERECHO Y PROTEGEN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. LA INSTALACIÓN DE ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE, DIO AL NACIENTE ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A SU GENTE, UNIDAD Y VIGOR PARA TRANSFORMAR NUESTRA PATRIA CHICA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA. DURANTE LA ÉPOCA DE LA COLONIA, SE CONOCIÓ COMO EL NUEVO REINO DE LEÓN, Y AL TRIUNFO DE LA INDEPENDENCIA FORMABA PARTE DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE. ADQUIERE EL CARÁCTER DE ESTADO PARTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA, AL EXPEDIRSE DURANTE EL MES DE MAYO DE 1824 EL DECRETO 45 DEL CONGRESO GENERAL. EL CONGRESO CONSTITUYENTE FUE LA PRIMERA INSTITUCIÓN FORMAL, Y CULMINARÍA EN 1825 CON LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, COMO OBRA MAESTRA PARA SU EJERCICIO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HASTA LA FECHA, HAN SIDO TRES LAS SEDES FUNDAMENTALES EN QUE HA FUNCIONADO EL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ACTUAL EDIFICIO DONDE NOSOTROS LLEVAMOS A CABO NUESTRAS LABORES, QUE RECIENTEMENTE FESTEJÓ 31 AÑOS DE ESTAR EN FUNCIONES CON GRAN ALGARABÍA; ÉSTE HERMOSO RECINTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS HOY, QUE

FUE OCUPADO POR LOS LEGISLADORES QUE NOS ANTECEDIERON ENTRE EL AÑO DE 1901 Y 1985, O SEA QUE ESTUVO EN FUNCIONES ESTE RECINTO 84 AÑOS, Y EL ESPACIO ORIGINAL EN DONDE NACIÓ EL CONGRESO, QUE ESTUVO UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES MORELOS Y ESCOBEDO, AHÍ ESTUVO FUNCIONANDO EL CONGRESO POR MÁS DE 60 AÑOS EN EL SIGLO XIX. ES MUY SIGNIFICATIVO PARA EL ESTADO QUE SE ACORDARA REALIZAR ESTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN ESTE RECINTO QUE ES HISTÓRICO, EN EL QUE SE FORJARA LA VIDA E HISTORIA DE LO QUE HOY ES NUEVO LEÓN, RECONOCIDO POR SU GENTE EMPRENDEDORA Y SU CULTURA DE TRABAJO; AQUÍ, AQUÍ DONDE NOS ENCONTRAMOS SE TOMARON GRANDES DECISIONES, DECISIONES TRASCENDENTALES PARA LA VIDA Y CONVIVENCIA DE LOS NUEVOLEONESES. ENTRE ELLAS, LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA ACTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EN DICIEMBRE DEL PRÓXIMO AÑO VA A CUMPLIR 100 AÑOS DE HABER SIDO PROMULGADA. HOY RECORDAMOS CON EMOCIÓN A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES, QUE EN AGOSTO DE 1824, TRAS INICIAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DECÍAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LO SIGUIENTE: *“LO QUE SÍ PODEMOS ASEGURAROS, ES QUE EL CONGRESO QUE POR VUESTRA LIBRE VOLUNTAD Y ELECCIÓN OS REPRESENTA, HA JURADO DELANTE DEL DIOS DE LA VERDAD Y SOBRE EL SANTO EVANGELIO DE JESUCRISTO, NO TENER OTRA MIRA U OTRO OBJETO EN SUS DESVELOS, OTRO MOTIVO EN SUS RESOLUCIONES, QUE LA PROSPERIDAD DEL ESTADO CONSISTENTE EN EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS QUE LO COMPONENTEN”*. BAJO LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD Y SU VIDA POLÍTICA, DEBEMOS DAR EJEMPLO AL ENFRENTAR LOS GRANDES RETOS QUE NOS DEPARA EL FUTURO, GARANTIZANDO LAS REFORMAS QUE NOS AYUDEN A CONTRIBUIR AL SANO DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. QUIERO RECONOCER, EN ESTOS 192 AÑOS DE EXISTENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN INTEGRADO CADA LEGISLATURA, SIN DUDA SU ENTREGA, CAPACIDAD, EXPERIENCIA, ESFUERZO Y VOLUNTAD, PARA BRINDAR A LA SOCIEDAD DE CADA ÉPOCA DE LA HISTORIA UN MARCO NORMATIVO QUE RIGIERA LA VIDA POLÍTICA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS. ÉSTA ES NUESTRA HORA COMPAÑEROS, A NOSOTROS NOS CORRESPONDE ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS. HAGÁMOSLO CON RESPONSABILIDAD, HAGÁMOSLO CON

ENTEREZA, HONRANDO EL EJEMPLO DE NUESTROS ANTECESORES Y EDIFICANDO UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRA SOCIEDAD Y PARA NUESTRAS FAMILIAS. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS. SEÑOR GOBERNADOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, FUNCIONARIOS, AMIGOS TODOS, BIENVENIDOS A ESTE SIGNIFICATIVO EVENTO PARA CONMEMORAR EL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMERO CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBIQUÉMONOS EN EL TIEMPO Y ESPACIO MIREN ESTAS HERMOSAS PAREDES, LOS CIELOS DE ESTE EDIFICIO. INICIARÉ ESTE DISCURSO HABLANDO DEL MOVIMIENTO INSURGENTE MÉXICO, EL CUAL FUE RÁPIDAMENTE SOFOCADO EN LA REGIÓN, SIN EMBARGO JOSÉ MARÍA MORELOS EL LÍDER DEL MOVIMIENTO HABÍA CONVOCADO A UN CONGRESO CONSTITUYENTE EN CHILPANCINGO, AL SUR DEL PAÍS, Y NO FUE HASTA EL AÑO DE 1814 QUE SE HABÍA TORNADO REPRESENTANTE DEL NUEVO REINO DE LEÓN, UNA REGIÓN CON LA CUAL NO TENÍA LA MÁS MÍNIMA RELACIÓN, Y TRAS LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER REPRESENTÓ EL NUEVO REINO DE LEÓN EN EL CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE, QUE EN SU DECRETO NÚMERO 45 SENTENCIABA: NUEVO LEÓN SERÁ EN LO SUCESIVO UN ESTADO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA. EL PADRE MIER ORGANIZÓ LA INSTALACIÓN DE UNA LEGISLATURA LOCAL, MISMA QUE SANCIONARÍA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD EL 05 DE MARZO DE 1825. ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE FORMADO POR LOS DIPUTADOS JOSÉ FRANCISCO ARROYO, JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, EL LICENCIADO PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, COSME ARAMBERRI, LICENCIADO JUAN BAUTISTA ARIZPE, RAFAEL DE LLANO, JOSÉ MARÍA PARÁS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA, ANTONIO CRESPO, JOSÉ MANUEL PÉREZ, PEDRO DE LA GARZA VALDEZ Y LOS SUPLENTES, JOSÉ ANDRÉS DE SEVILLA, PEDRO ANTONIO DE EZNAL, JOSÉ ANDRÉS GARCÍA EVIA Y FRANCISCO CORRAL. A LA USANZA DE ESE TIEMPO Y DANDO GRACIAS A DIOS, LUEGO DE SER ELECTOS REALIZARON UNA CEREMONIA RELIGIOSA EN LA IGLESIA CATEDRAL EN DONDE SE LLEVÓ A CABO UNA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS A DIOS. NACIDO EL 01 DE AGOSTO DE 1824 ESTE CONGRESO FUE EL PRIMERO CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL, DECLARÓ A

NUEVO LEÓN COMO UN ESTADO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA, EN ESTE DECRETO SE LE INFORMABA A NUEVO LEÓN QUE SU CONGRESO LOCAL DEBÍA ELEGIR A SUS DIPUTADOS, LO CUAL NO SOLO SIGNIFICÓ LA UNIÓN DE NUESTRO ESTADO A LA FEDERACIÓN, SI NO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE NUESTRO CONGRESO. EL DECRETO NÚMERO 45 DEL 07 DE MAYO DE 1824 SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL Y CONTAMOS UNA COPIA A COLOR ENMARCADA EN EXHIBICIÓN EN LA SALA DE CONSULTA DE NUESTRO ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL SUCESO FUE RECIBIDO CON UNA ALGARABÍA GRANDE POR LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES, POR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y COMO CELEBRACIÓN POR SU INSTALACIÓN SE RECIBIERON SENDAS FELICITACIONES, ENTRE LAS QUE DESTACA LA DEL PRESIDENTE DE MÉXICO GUADALUPE VICTORIA, LA CUAL SE ENCUENTRA TAMBIÉN EN EL ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1. EL 05 DE MARZO DE 1825 EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN, PROMULGÓ LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y SIGUIENDO LA TRADICIÓN DE LA ÉPOCA FUE JURADA ANTE UN CRUCIFIJO Y LIBROS SAGRADOS, DE AHÍ HASTA AHORA SE HAN PROMULGADO 5 CONSTITUCIONES: LA DE 1825 QUE ESTABLECÍA LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO NUEVO LEÓN LO MISMO QUE LA PROVINCIA ANTES LLAMADA NUEVO REINO DE LEÓN, SE PROCLAMABA NUEVO LEÓN COMO UN ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CUALQUIER OTRO EXTRANJERO, SE ADOPTABA UN GOBIERNO DE REPÚBLICA, REPRESENTATIVA, POPULAR, FEDERAL Y SE DIVIDÍA EL PODER ENTRE EL ESTADO EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL. TAMBIÉN SE ABOLÍA LA ESCLAVITUD Y SE ESTABLECÍA LA RELIGIÓN CATÓLICA COMO OFICIAL DEL ESTADO. LA CONSTITUCIÓN DE 1849, LA SEGUNDA CONSTITUCIÓN EN LA QUE EL ESTADO VUELVE A SER LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y SUJETO A LAS LEYES GENERALES DE LA NACIÓN EN TODO LO QUE NO AFECTE SU RÉGIMEN INTERIOR, SIN EMBARGO SE RETIENE SU LIBERTAD DE GOBERNARSE Y ADMINISTRARSE POR SI MISMO. LA DE 1857 QUE FUE LA TERCERA CONSTITUCIÓN CON VIDAURI ELECTO COMO GOBERNADOR, LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1857 FORMALIZÓ LA UNIÓN DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA, Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DECLARA AL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA. LOS HABITANTES DEL ESTADO SON LLAMADOS NUEVO COAHUILENSES. SE ESTABLECIÓ TAMBIÉN QUE LA MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS NO PUEDE SER OBJETO DE NINGUNA INQUISICIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SI NO EN EL CASO DEL ATAQUE MORAL, LOS DERECHOS DE TERCEROS O QUE PROVOQUE ALGÚN CRIMEN O DELITO, O PERTURBE EL ORDEN PÚBLICO. LA DE 1874 QUE FUE LA CUARTA CONSTITUCIÓN DONDE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA, ERA EL DE ESTABLECER OFICIALMENTE LA SEPARACIÓN DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA, EL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS SE ENCONTRABA ALTAMENTE ALTERADO VIOLENTAMENTE, POR LO QUE EL 01 DE ABRIL DE 1914 LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DEJÓ DE FUNCIONAR, LA XXXVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL Y EL QUINTO CONSTITUYENTE SE INSTALARÍA HASTA 1917, UNA VEZ CONCLUIDO EL CONFLICTO ARMADO. Y FINALMENTE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 QUE ES LA QUE NOS RIGE ACTUALMENTE. EL GOBERNADOR ALFREDO RICAUT RESUMIÓ LA MISIÓN DE LOS DIPUTADOS EN SU INFORME DE GOBIERNO CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: “*LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O SE IMPONE EL DEBER DE ADAPTAR A ALGUNAS SUS REFORMAS LA PROPIA, MODIFICANDO EN ESTE SENTIDO EL TRADICIONAL MODO DE SER DE NUESTRA SOCIEDAD, Y EL PUEBLO CANSADO DE LUCHAR, EMPOBRECIDO QUIERE PAZ, ORDEN Y TRABAJO, ESPERÁNDOLO TODO DE VUESTRA ILUSTRACIÓN, OBEDIENCIA Y PATRIOTISMO.*” HAGO ESTE RECuento POR QUE EN TODOS ESTOS CASOS SON LOS DIPUTADOS LOS PROTAGONISTAS DE ESTOS EVENTOS, NACE ASÍ LA CONSTITUCIÓN DE 1917 QUE ES LA QUE NOS RIGE, BASADA EN LA FEDERAL DEL MISMO AÑO Y PRETENDE INCLUIR LOS PRECEPTOS REVOLUCIONARIOS. ESTABLECE QUE LA LIBERTAD NO TIENE MÁS LÍMITES QUE LA PROHIBICIÓN DE LA LEY, DE LA LEY QUE EMANA LA AUTORIDAD DE LOS QUE GOBIERNAN Y LAS OBLIGACIONES DE LOS GOBERNADOS, EN CONSECUENCIA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEBE LIMITARSE A LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LA LEY. TAMBIÉN ORDENABA QUE LA EDUCACIÓN, ADEMÁS DE LIBRE DEBÍA SER LAICA Y QUE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEBÍA IMPARTIRSE GRATUITAMENTE LA ENSEÑANZA PRIMARIA. HAN PASADO 74 LEGISLATURAS, Y EN ESTE TIEMPO EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN HA TENIDO 3 SEDES OFICIALES, EL PRIMERO

DURANTE EL SIGLO XIX SE ENCONTRABA EN LA ESQUINA NORESTE DE LA CALLE MORELOS Y ESCOBEDO; EN 1895 SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PALACIO EN DONDE ESTAMOS, Y EN DONDE ES CEDE DE LOS PODERES DEL ESTADO EN ESE TIEMPO Y DONDE HOY NOS ENCONTRAMOS CELEBRANDO LOS 192 AÑOS DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO. PARA 1901 ALBERGARÍA EL PODER LEGISLATIVO EN ESTE EDIFICIO. FINALMENTE EN 1985 FUE CUANDO SE TRASLADÓ A LA SEDE ACTUAL, INSTALÁNDOSE LA LXIII LEGISLATURA. EN LA ACTUALIDAD EL PODER LEGISLATIVO REPRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SUS 42 DIPUTADOS ES RESPONSABLE DE ELABORAR LAS LEYES, LLEVAR O CABO LAS MODIFICACIONES A ESTAS PARA ADECUARLAS A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN. HOY POR HOY SER DIPUTADO ES UN ALTO HONOR, Y SÉ QUE CADA UNO DE LOS 42 DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS LA LXXIV LEGISLATURA ESTAMOS CONSIENTES DE ELLO. LOS PUEDO MIRAR A LOS OJOS, Y SÉ QUE CADA UNO VALORAMOS Y RESPONDEMOS Y RESPONDEREMOS CON CRECES A LA CONFIANZA QUE NOS BRINDARON LOS CIUDADANOS, ESTE ALTO HONOR QUE NOS DA LA NACIÓN. EL FUTURO PRÓXIMO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, POR ESO HOY REFRENDAMOS EL COMPROMISO QUE HICIERON LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE SERVIR CON VALOR Y CON PASIÓN A MÉXICO Y A NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA AL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO. LES RECUERDO A TODOS NUESTROS INVITADOS QUE AL FINALIZAR ESTA SESIÓN CONMEMORATIVA, LOS ESPERAMOS A UN BRINDIS PARA CONTINUAR CON ESTE FESTEJO REMEMORANDO ESTE 192 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA INSTALACIÓN DEL CONGRESO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO GOBERNADOR INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN”.

ACTO SEGUIDO EL **C. GOBERNADOR ING. JAIME HELIDORO RODRÍGUEZ CALDERÓN** EXPRESÓ: “GRACIAS HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, EN SU CASA ORIGINAL, EN DONDE HAY HISTORIAS Y FANTASMAS. EN ESTE LUGAR ESTABA RECORDANDO AQUÍ CON EL DIPUTADO PRESIDENTE Y CON MI COMPAÑERA DIPUTADA AQUÍ A LADO, QUE A MI ME TOCÓ

ESTAR AQUÍ EN ESTE RECINTO EN EL TIEMPO DEL GOBIERNO DE DON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, YO ERA MANDADERO DE DON ALFONSO Y ME MANDABA CON EL RECADITO DE QUE TENÍA QUE DECIR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO. ESO ES CIERTO, ERA UN PARTIDO EN EL PODER, ABSOLUTO, TOTAL, QUE RECIBÍA INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO, Y QUE EL LEGISLATIVO ESTABA DÓCIL AL EJECUTIVO. ESA HISTORIA PASÓ AQUÍ, POR ESO DIGO QUE HAY FANTASMAS, ERA BUENO O ERA MALO NO SÉ, LA HISTORIA LO JUZGARÁ. YO SOLAMENTE DIGO LO QUE DIGO. 192 AÑOS DESPUÉS DEL INICIO DE NUESTRA *CONDICIÓN A FEDERARNOS* ¿SERÁ HOY CONVENIENTE SEGUIR ASÍ?, ¿ESTAMOS EN CONDICIONES PARA CONTINUAR IGUAL? ESTE RECINTO PODRÍA SER LA HISTORIA DE UN NUEVO PRINCIPIO PARA UN PAÍS DIFERENTE, REFLEXIONEMOS. EL FESTEJO ES EXTRAORDINARIO, EL RECUERDO NOS HACE VER EL FUTURO SIN OLVIDAR EL PASADO; 192 AÑOS DE HISTORIAS, A PARTIR DE ENTONCES INICIAMOS TODO UN PROCESO, HOY QUE ESTAMOS EN UNA CONDICIÓN TOTALMENTE DIFERENTE, QUIZÁS EN UNA CONDICIÓN EN LA QUE LA FEDERACIÓN DEBE DE DEJAR DE SER CENTRALISTA Y EMPEZAR A EMPUJAR A LA VERDADERA FEDERACIÓN, AL RESPETO ABSOLUTO DE LOS ESTADOS COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE UNA ECONOMÍA, QUE PERMITA QUE LOS ESTADOS QUE TIENEN MEJORES CONDICIONES NO SOLAMENTE JALEN A AQUELLOS QUE NO TIENEN CONDICIÓN, SINO QUE EN EL EQUILIBRIO FINANCIERO PODAMOS DESARROLLAR TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE LA MIGRACIÓN QUE HOY TENEMOS DE LOS ESTADOS DEL SURESTE SE DÉ EN MEJORES CONDICIONES. ¿LO ENTENDERÁ LA FEDERACIÓN? ¿LO PODRÁ SOPORTAR LA FEDERACIÓN?, QUIZÁ SI NO LO INTENTAMOS, NUNCA LO SABREMOS. ¿NUESTRA CONSTITUCIÓN ES ACTUAL O NO ES ACTUAL?, ¿TIENE VICIOS O TIENE COSAS QUE HAY QUE SUPERAR?, HABRÁ LAS CONDICIONES PARA QUE CREEMOS UNA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE PERMITA QUE SEA EJEMPLO EN EL PAÍS Y QUIZÁS EN EL MUNDO, ESE ES TRABAJO OBVIAMENTE DE LOS LEGISLADORES. Y CREO QUE HABRÁ EVIDENTEMENTE ESE PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE AQUELLOS GRANDES ORADORES QUE PASARON POR ESTA TRIBUNA, QUE DISCUTÍAN QUE A PESAR DE SER UN PARTIDO, SOLAMENTE UN PARTIDO, DISCUTÍAN, HABLABAN, HABÍA DESACUERDOS Y ACUERDOS, ENCONTRABAN EN LA DISCUSIÓN LA POSIBILIDAD DEL ACUERDO QUE LLEVARA AL ESTADO, AL

ESTADO QUE HOY SOMOS, UN ESTADO EJEMPLO, EVIDENTEMENTE UN ESTADO CRECIENTE, QUE A PESAR DE LAS DIFICULTADES Y DIFERENCIAS QUE HOY TENEMOS, QUE DECÍA CON TODA RAZÓN NUESTRO AMIGO DIPUTADO SERGIO, Y EVIDENTEMENTE CON ESA ELOCUENCIA DE LA HISTORIA DE LA DIPUTADA ALHINNA EN EL TEMA DEL RECUERDO A LOS PRO HOMBRES DE AQUELLOS AÑOS, Y LA REFLEXIÓN ABSOLUTA DE LA DIPUTADA LAURA PAULA EN EL COMENTARIO DE “SOMOS CAPACES DE HACER DE MÉXICO UN MEJOR PAÍS”, ESO ES CIERTO. TODAS ESTAS DISCUSIONES QUE PASARON POR ESTA GRAN TRIBUNA, DE ESTE GRAN CONGRESO HAN SIDO AÑOS, LEGISLATURAS SETENTA Y CUATRO, 192 AÑOS. HOY YO ESTOY MUY CONTENTO DE QUE USTEDES HAYAN DECIDIDO ESTAR AQUÍ, YO TODOS LOS DÍAS RECORRO ESTE MUSEO CUANDO ME TRATO DE DISTRAER UN POQUITO DEL TRABAJO QUE TENGO EN EL GOBIERNO, Y ME GUSTA VENIR AQUÍ CUANDO VIENEN LOS NIÑOS, Y LES CUENTO HISTORIAS, HISTORIAS QUE YO VIVÍ Y QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ QUIZÁS VIVIERON, DE ESOS DEBATES EN DONDE EL PÚBLICO ESTABA ALLÁ ARRIBA, Y QUE PODÍA GRITARTE UNA PERSONA AHÍ EN LA QUE NO ESTABA DE ACUERDO, Y LO TENÍAS AQUÍ CERCA Y ESTÁBAMOS A UN LADO DE LA CALLE, Y CUANDO HABÍA DIFERENCIAS Y VENÍA EL PUEBLO AQUÍ A UN LADO SE PLANTABA Y PODÍA LO QUE FUERA, EL DIPUTADO SIEMPRE EN SU ACTITUD DE LEGISLADOR BUSCANDO TENER MEJORES LEYES, Y CREO QUE HOY TENEMOS UN CONGRESO MUY PLURAL Y LA PLURALIDAD HACE LA EXCELENCIA, ESO ES LO QUE YO CREO. LA PLURALIDAD QUE HA CONSEGUIDO HOY ESTE ESTADO Y QUIZÁ EL PAÍS TAMBIÉN, HACE QUE LAS DIFERENCIAS HOY SE CONCRETEN A ESO, A DIFERENCIAS QUE PUEDAN LLEGAR A ACUERDOS, Y YO VALORO ENORMEMENTE ESTA PLURALIDAD DE ESTE CONGRESO Y DE ESTA LEGISLATURA, QUE HA TENIDO UN RESPETO ENORME HACÍA EL EJECUTIVO. QUE QUIZÁS NO ESTEMOS DE ACUERDO EN ALGUNAS COSAS QUE NOS DECIMOS, PERO NUNCA LO HACEMOS EN EL AFÁN DE OFENSA, NI DE DISTENSIONARNOS O DE DISTANCIARNOS, SIEMPRE EN ESE PRINCIPIO DE QUE EN LA DIFERENCIA ESTARÁ LA UNIDAD, EN QUE EN LA DIFERENCIA DE OPINIONES PODREMOS ENCONTRAR LA MEJOR RUTA PARA LLEVAR A ESTE ESTADO A UN MEJOR PUERTO, Y QUE SEAMOS EJEMPLO DE ESA CORDIALIDAD REPUBLICANA. CON ESA DISPOSICIÓN PARLAMENTARIA QUE USTEDES TIENEN EN LAS DISCUSIONES DE LOS EJERCICIOS QUE SE TIENEN DEL GOBIERNO, YO VEO

PRECISAMENTE ESE RECUERDO DE TRANSITAR POR ESTE LUGAR, A DONDE VIENEN CIENTOS DE NIÑOS AL DÍA, SOBRE TODO HOY EN VERANO QUE TIENEN TIEMPO DE ESTAR POR ACÁ, Y QUE LO VISITAN MUCHA GENTE. ES POR ESO QUE HOY, AGRADEZCO AL CONGRESO DEL ESTADO, A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIALMENTE, Y A TODOS LOS DIPUTADOS QUE HOY ESTÁN AQUÍ, A LOS ALCALDES Y AL PÚBLICO EN GENERAL EL QUE VENGAN AQUÍ A RECORDAR ESAS HISTORIAS QUE NOS LLEVARÁN A SER UN ESTADO MEJOR. AQUELLA PERSONA QUE LOGRA PONER UN ESPEJO RETROVISOR PARA VER EL PASADO DE FRENTE, NO VOLTEANDO EL CUELLO, PORQUE SINO NOS PODEMOS CAER, SINO QUE A TRAVÉS DEL ESPEJO RETROVISOR VEAMOS LA HISTORIA, ERRORES Y ACIERTOS, NOS PERMITE CONSTRUIR CON LA MIRADA AL FRENTE UN MEJOR FUTURO, POR ESO, ENHORABUENA DE ESTE FESTEJO. CREO QUE HOY ESTAMOS EN UNA REFLEXIÓN Y OBTIVAMENTE PARA DEJAR CLARO MIS PRINCIPIOS DE MIS REFLEXIONES INICIALES ES: “¿SERÁ TIEMPO O DEJAMOS QUE PASE EL TIEMPO?, ¿SEREMOS NOSOTROS O SERÁN OTROS?, ¿SEREMOS NOSOTROS LOS ATREVIDOS O VENDRÁN OTROS ATREVIDOS?”. ES PARTE DE LO QUE YO QUIERO DEJAR AQUÍ EN ESTA REFLEXIÓN EN ESTE GRAN RECINTO, PORQUE QUIERO QUE MIS PALABRAS LUEGO RETUMBEN AQUÍ, CREO QUE ES TIEMPO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, QUE PENSEMOS EN QUE LA FEDERACIÓN TIENE QUE VER AHORA HACIA AFUERA Y NO TODOS NOSOTROS AL CENTRO. ES CUANTO YO TENGO QUE DECIRLES ¡ATREVÁMONOS A CAMBIAR PARA MEJORAR ESTE PAÍS!, NO NOS DETENGAMOS, NO NOS QUEDEMOS EN LA COSTUMBRE Y EN LA RUTINA DE SIEMPRE, HAGAMOS QUE LAS COSAS SE DEN, COMO LO DIJO HACE RATO ALHINNA, ¡HAGÁMOSLO!, ESA PALABRA ES GRANDIOSA, PORQUE IMPLICA QUE TODOS ESTEMOS EN ESE SENTIDO. YO CONVOCO HOY A USTEDES LOS DIPUTADOS A LA REFLEXIÓN COMPLETA EN ESTE DÍA ESPECIAL EN EL QUE FESTEJAMOS Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE TENER EVIDENTEMENTE UN PODER DIFERENCIADO, PERO UNIDO, QUE TENGAMOS UN GOBIERNO CON RESPETO ENTRE LOS PODERES, PERO UNIDO PENSANDO EN SACAR ADELANTE A TODO EL ESTADO, PORQUE AQUÍ VIVIMOS Y AQUÍ ESTARÁ NUESTRA DESCENDENCIA POR SIEMPRE. MUCHAS GRACIAS, Y A TODOS UNA FELICITACIÓN COMPLETA POR HABER DECIDIDO FESTEJAR ESTE GRAN ANIVERSARIO Y QUE DEJEMOS AQUÍ ESTAS PALABRAS PARA LA HISTORIA, Y CUANDO LO LEAN AQUELLOS QUE A LO MEJOR EN EL

CAMINO PODRÁN DECIR: “OYE LO PLATICARON, PERO NO LO HICIERON”, Y A MI ME GUSTARÍA QUE SI LO HABLAMOS, NOS ATREVAMOS A HACERLO. MUCHAS GRACIAS Y FELICITACIONES A TODOS”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS INGENIERO, GRACIAS POR SUS PALABRAS”.

ACTO SEGUIDO, HIZO USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDOS A TODOS, DOY AHORA SI OFICIALMENTE LA BIENVENIDA, PORQUE ESTO REALMENTE ENTUSIASMADO POR ESTA CELEBRACIÓN, QUE TENGO QUE RECONOCER A ALGUNAS PERSONAS POR TRAERNOS HASTA AQUÍ, UNA DE ELLAS MI COMPAÑERA LAURA PAULA, CREO QUE ESTA INICIATIVA TE LA TENGO QUE RECONOCER POR SER IMPULSORA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DENTRO DE ESTA LOGÍSTICA, RUBÉN, EL DIRECTOR DE ENLACE LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO FERNANDA VILAFRANCA QUE NO LA VEO POR AQUÍ, LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA ESTUVIERON ATENTOS, A LA VEZ QUE LA OFICIALÍA MAYOR TAMBIÉN DEL CONGRESO DEL ESTADO HACE REALIDAD ESTE EVENTO, Y QUE ESPEREMOS QUE QUEDE COMO HUELLA, COMO UNA HUELLA QUE MARQUE FUTUROS AÑOS PARA QUE ESTO NO SE QUEDE NADA MÁS COMO UNA CONMEMORACIÓN, SINO TRAER TODAS LAS MEMORIAS DE LOS DEBATES Y LAS INTENCIONES QUE SE TENÍAN COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y TODO LO QUE AQUÍ SE TRADUCÍA Y LO QUE QUERÍA LA SOCIEDAD QUE TODOS LOS DEMÁS ESCUCHARAN, PERO PRINCIPALMENTE QUE SE ESCUCHARA EN EL GOBIERNO ESTATAL. MUY BUENAS TARDES A TODOS, HOY CONMEMORAMOS EL 192 ANIVERSARIOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIERO DEJAR PATENTE EL COMPROMISO QUE COMO HACEDORES DE LEYES TENEMOS LOS LEGISLADORES DE ESTE NOBLE ESTADO, A NOSOTROS SE NOS HA DADO LA TAREA DE DARLE CONTINUIDAD A UN TRABAJO DIFÍCIL, ABSORBENTE Y QUE HAY QUE DECIRLO, HOY POR HOY HA SIDO MÁS DEMANDANTE. RECORDEMOS QUE TENEMOS UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS DESPRESTIGIADAS, PERO TAMBIÉN MÁS RETADORAS Y MÁS COMPROMETEDORAS, HEMOS BUSCADO DESDE SIEMPRE SER EL CONTRAPESO REAL DE LOS PODERES ERIGIDOS EN EL ESTADO, PORQUE LA

LABOR DE UN DIPUTADO SE MANIFIESTA TODOS LOS DÍAS ANTE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PÚBLICOS Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. Y COMO ESTAMOS DE FIESTA, DE AHÍ QUE TAMBIÉN PERDER UN POCO LA SOLEMNIDAD, ME DEDIQUÉ A BUSCAR UN POCO ACERCA DEL DISEÑO DE LAS ORNAMENTAS, Y UNA MAESTRA, UNA UNIVERSITARIA, LA DOCTORA CLAUDIA FERNÁNDEZ, Y DIGO QUE HAY QUE QUITARLE UN POCO LA SOLEMNIDAD, PORQUE ELLA ES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, DONDE ESTAREMOS PRÓXIMAMENTE, Y ELLA DECÍA LO SIGUIENTE: *“LA VESTIMENTA, ESTRUCTURA LA MAYOR PARTE DE NUESTRA EXPERIENCIA CON LOS OBJETOS, LAS PERSONAS Y EL MUNDO, ÉSTA ES LA PUNTA MÁS VISIBLE DEL RITMO FRENÉTICO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL”*. HOY NOS ENCONTRAMOS EN ESTA HERMOSA VESTIMENTA DEL SIGLO PASADO CON TOQUES DE LA ESPERANZA DE PAZ DE LAS REVUELTAS SUSCITADAS A FINALES DEL SIGLO XIX, YA LO COMPARTIERON MIS COMPAÑERAS, Y QUE SI BIEN FORMA PARTE DE LAS TRES SEDES OFICIALES EN LAS QUE HAN RECIBIDO AL PODER LEGISLATIVO, OBVIAMENTE RECORDEMOS LA INSTALACIÓN MOMENTÁNEA QUE TUVIMOS LOS PODERES EN LA CIUDAD DE LINARES, LO MÁS IMPORTANTE ES EL REFLEJO DEL SENTIMIENTO SOCIAL EN EL QUE FUE FUNDAMENTAL LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA DARLE UNA IDENTIDAD A ESTE ESTADO, LA CONCENTRACIÓN PARA DARLE FORTALEZA A LOS PODERES POLÍTICOS DE ESTA REGIÓN, QUE SIN DUDA YA SE ESPERABA QUE FUERA UNA DE LOS PRINCIPALES POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL. ASÍ PUES, TRES SEDES DISTINTAS, TRES REVUELTAS PRESENCIALES, UNA CONFORMACIÓN INICIAL, QUE DESPUÉS SE VIO LIMITADA POR LA IDEOLOGÍA CENTRALIZADORA DEL PAÍS PARA POSTERIORMENTE VERSE FORZADA ANTE LOS PROCESOS DE REFORMA, Y POSTERIORMENTE UNA CONFRONTACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO LOCAL Y EL EJECUTIVO FEDERAL Y TERMINAR ENCAMINÁNDOSE A UN PROCESO REVOLUCIONARIO NACIONAL, QUE DIO VIDA AL DOCUMENTO QUE HOY GUÍA NUESTRAS GARANTÍAS COMO CIUDADANOS DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. TODO ESTO ES HISTORIA, PERO LO IMPORTANTE DE LA HISTORIA ES QUE SIEMPRE PONE A CADA QUIEN EN SU LUGAR, HOY LA HISTORIA NOS TRAE A ESTE MÁGICO ESPACIO, VESTIMENTA DE MUCHOS RECUERDOS DE INSTAURACIÓN DE ESPERANZA, DE LO QUE ESPERA LA GENTE: PAZ SOCIAL, SEGURIDAD, Y UNA MEJOR VIDA PARA SU FAMILIA. PERO

HOY LA HISTORIA TAMBIÉN ESTÁ ESPERANDO QUE CADA QUIEN OCUPE SU LUGAR, Y A OTROS QUE SEAN LOS QUE PONGAN EN SU LUGAR A OTROS MÁS, Y EN CASO CONTRARIO LA HISTORIA SE OCUPARA DE DARLE SU LUGAR. TODO ES CUESTIÓN DE TIEMPO. Y VOY A HACER USO DE UNA PRÁCTICA QUE YO LE RECONOZCO MUCHO AL GOBERNADOR, ES HACER UNA REFLEXIÓN DE LO QUE VAMOS ESCUCHANDO A TRAVÉS DE LOS EVENTOS Y DE LO QUE SE MANIFIESTA EN LAS IDEAS. HACE UNOS MOMENTOS EN EL EVENTO DEL INFORME DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, ESCUCHABA CON ATENCIÓN LA EXPLICACIÓN QUE SE DABA RESPECTO A ALGO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y QUE ES UN RECLAMO SOCIAL, ¿QUÉ ES LA JUSTICIA Y QUÉ ES LA LEGALIDAD?, SI EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES IRRESTRICTO SIGUE HACIENDO EL INCUMPLIMIENTO LA PERCEPCIÓN DE LA GENTE EN SU JUSTICIA, LOS DIPUTADOS SEGUIREMOS RECLAMANDO JUSTICIA, LA JUSTICIA NO SE PUEDE SEPARAR DE LA LEGALIDAD, NO IMPORTANDO QUE ÉSTA SEA LA JUSTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PROCESOS QUE HEMOS VIVIDO Y TODOS LOS PROCESOS QUE HEMOS ESTADO VIGENTES Y RECLAMANDO DESDE TRIBUNA, Y ESO SEÑORES, AMIGOS, INVITADOS ES PARTE DE LA HISTORIA DE ESTE RECINTO, SOMOS REPRESENTANTES DE UNA SOCIEDAD, Y SI SE SIENTE SIN JUSTIFICACIÓN DE JUSTICIA, NO IMPORTA QUE LA LEGALIDAD ESTRICTAMENTE HABLANDO EN LOS DICTADOS DEL TRIBUNAL, AQUÍ LOS SEGUIREMOS RECLAMANDO. HOY EN ESTE RECINTO RECORDAMOS A PEDRO DE LA GARZA, JOSÉ MANUEL PÉREZ, ANTONIO CRESPO, JUAN JOSÉ DE LA GARZA, RAFAEL DE LLANO, JUAN BAUTISTA, COSME ARAMBERRI, PEDRO BALLESTEROS, JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, JOSÉ MARÍA PARÁS Y AL DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ARROYO, DE QUIEN SE ASEGURA SER EL MAYOR APORTADOR A LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO EN 1825. Y DÉJENME CITAR AL DOCTOR ARROYO, LO QUE CONFIRMABA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONGRESO, JUSTO EN SU DISCURSO DE PROMULGACIÓN DE ESA PRIMERA CONSTITUCIÓN Y CITO: *“PAZ DICHOSA CON QUE HEMOS CONSEGUIDO ARREGLAR DEFINITIVAMENTE PARA SIEMPRE JAMÁS NUESTROS COMUNES INTERESES, PROFUNDO RESPETO, AMOR ENTRAÑABLE A NUESTROS DEBERES RECÍPROCOS DESCRITOS EN ESA CARTA, NO CON OTRO FIN, QUE RECUPERAR ENTRE NOSOTROS LOS BIENES DE LA PAZ. JUSTE, ESTO ES DANDO A CADA UNO LO QUE ES SUYO, JUSTICIA ES TAMBIÉN, NO HACIENDO A OTRO LO QUE NO QUERRÍA CADA UNO QUE SE HICIESE EN ÉL; A RAYA LAS PASIONES*

TURBULENTAS, LOS DESEOS DESORDENADOS DE AMBICIÓN, DE AVARICIA, LOS CUALES NUNCA SE DESENFRENAN SIN DAÑO, SIN OFENSA DE OTRO HOMBRE O DE TODA LA SOCIEDAD". CIERRO LA CITA. HOY COMPAÑEROS E INVITADOS ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS DE FORMA DISTINTA, Y REITERAMOS NUESTRA CONDICIÓN LOS LEGISLADORES DE CIUDADANOS REPRESENTANDO CIUDADANOS, ESCUCHÁNDONOS Y ESCUCHANDO A TODA LA GENTE, CON EL COMPROMISO DE HACER LAS COSAS BIEN SIEMPRE Y A LA PRIMERA. MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, MUCHAS GRACIAS AL PODER EJECUTIVO POR ARROPARNOS EL DÍA DE HOY, Y SEAN TODOS BIENVENIDOS AL RECINTO Y AL BRINDIS". (APLAUSOS)

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ESPACIO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

C. PRESIDENTE: “ANTES DE CLAUSURAR, NUEVAMENTE AGRADECERLES A TODOS, REALMENTE A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS QUE HICIERON POSIBLE LA APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO ESTE EVENTO CONMEMORATIVO DEL 192 ANIVERSARIO, LES QUEREMOS INVITAR LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS A ESTE BRINDIS, A ESTA CONVIVENCIA Y ESPEREMOS QUE ESTO SE REPITA EN LO SUBSECUENTE”.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE INVITÓ A LOS DIPUTADOS A TOMARSE LA FOTOGRAFÍA CONMEMORATIVA.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS
GARCÍA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

DD # 104-LXXIV-D.P.
LUNES 1 AGOSTO DE 2016.